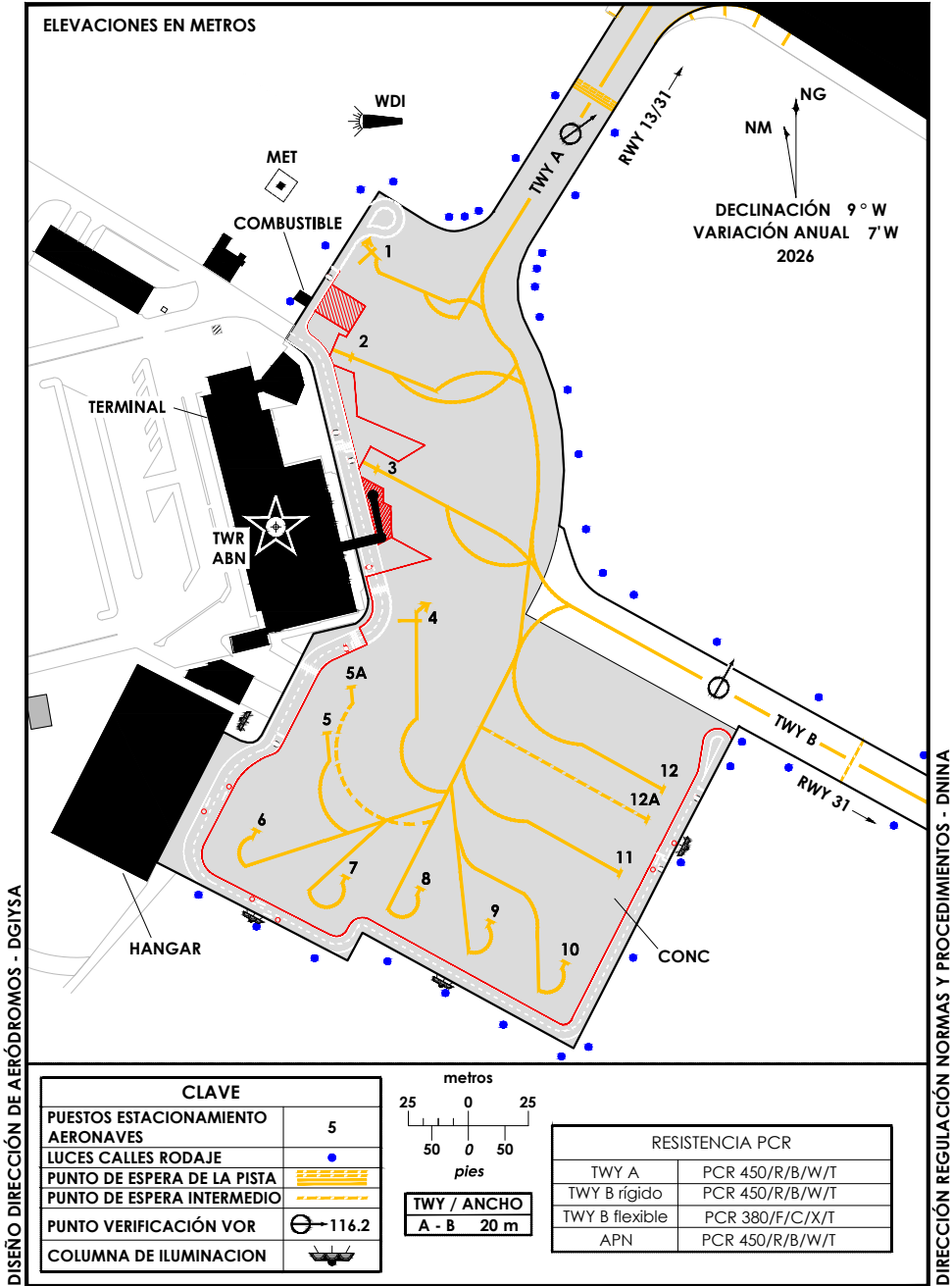


PLANO DE ESTACIONAMIENTO
Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACI

ELEV
PLATAFORMA
21m

TWR/CPPL	118.75
CAUX	118.20
EMERG	121.50
TMA	121.70

MAR DEL PLATA /
ASTOR PIAZZOLLA
SAZM



PLANO DE ESTACIONAMIENTO
Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACI

MAR DEL PLATA /
ASTOR PIAZZOLLA
SAZM

COORDENADAS DE LOS PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES		
PSN 1	37° 55' 56.45" S	057° 34' 51.57"W
PSN 2	37° 55' 57.86" S	057° 34' 51.93"W
PSN 3	37° 55' 59.38" S	057° 34' 51.51"W
PSN 4	37° 56' 01.43" S	057° 34' 50.85"W
PSN 5	37° 56' 02.93" S	057° 34' 52.38"W
PSN 5 A	37° 56' 02.31" S	057° 34' 51.96"W
PSN 6	37° 56' 04.24" S	057° 34' 53.60"W
PSN 7	37° 56' 04.87" S	057° 34' 52.08"W
PSN 8	37° 56' 05.04" S	057° 34' 50.81"W
PSN 9	37° 56' 05.49" S	057° 34' 49.61"W
PSN 10	37° 56' 06.05" S	057° 34' 48.34"W
PSN 11	37° 56' 04.85" S	057° 34' 47.40"W
PSN 12	37° 56' 03.73" S	057° 34' 46.66"W
PSN 12 A	37° 56' 04.13" S	057° 34' 46.93"W

DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYSA

DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA

NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y ESTACIONAMIENTO DE AVIONES EN PLATAFORMA COMERCIAL DEL AEROPUERTO “MAR DEL PLATA / ASTOR PIAZZOLLA”

MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

No se iniciará el movimiento desde una posición en plataforma sin autorización de la Torre de Control de Mar del Plata.

En todos los casos se deberán seguir con la rueda de proa y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y de entradas a los puestos de estacionamiento a fin de conservar el margen de separación adecuados entre aeronaves.

ESTACIONAMIENTO

PSN	AERONAVES TIPO (similar o menor envergadura)	PASA-RELA	OBS
1	AT72	NO	PENALIZA CARGA AVGAS
2	B737 MAX 8, B738W, B737W, A320, E190	NO	
3	MD80, E190, A320, B739, B738	SI	ACFT HASTA 2.59 M
4	E190.	NO	
5	B737 MAX 8, B738W, B737W, A320, E190.	NO	
5A	B767,S A310	NO	PENALIZA PSN 4 Y 5
6	M-III	NO	
7	M-III	NO	HELICOPTEROS HASTA 20M
8	M-III	NO	

DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYSA

DIRECCIÓN REGULACIÓN, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA

9	M-III	NO	
10	M-III	NO	
11	HASTA 36 M	NO	PENALIZA PSN 12A
12	HASTA 36 M	NO	PENALIZA PSN 12A
12A	B747	NO	PENALIZA PSN 4, 11, 12 y TWY B

INGRESOS

Los ingresos de las posiciones podrán realizarse utilizando la planta de poder de las ACFT en todos los casos, siempre bajo la asistencia de un señalero y puntero de ala.

SALIDAS

Las PSN 1, 4 a 10 tienen salidas autónomas.

Las ACFT de más de 36 m de envergadura que se dirijan a RWY 13, egresaran por TWY A, siempre que se encuentren libres las PSN 1, 2, 3, y 4. El resto de los casos se realizara por TWY B.

Las PSN 2, 3, 5A, 11, 12 y 12A será mediante salida asistida de señalero y puntero de ala.

Previo a abandonar cualquiera de las posiciones, se deberá contar con la correspondiente autorización de la Torre de Control.

EXCEPCIONES:

Quando el explotador del aeropuerto considere oportuno, previo análisis de riesgo, notificación al prestador de los servicios de tránsito aéreo y autorización de la jefatura de aeropuerto, se podrán implementar/ permitir/coordinar otros procedimientos que difieran del aquí normado.

DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYSA

DIRECCIÓN REGULACIÓN, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA

PRECAUCIONES:

Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en la Plataforma y proximidades.

Se recuerda que las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos y peatones, por lo cual los responsables de Organismos, Administrador del Aeropuerto y Empresas que brindan servicios en la Plataforma Operativa, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la Plataforma.

DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYSA

DIRECCIÓN REGULACIÓN, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA